

FO-CON-08 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (CONTINUIDAD)
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-T-71-2026-2026
"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO"

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos), del día 15 (quince) del mes de Abril del 2026 (dos mil veintiséis), fecha y hora establecida para la continuidad del acto de junta de aclaraciones el cual se realiza observando lo dispuesto en el artículo 91 del reglamento de la ley de la materia y numeral 4 de la convocatoria, a efecto de contestar las preguntas de los licitantes participantes realizadas a las respuestas dadas por la convocante, en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, se reunieron en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida mezquital no. 6, colonia San Pablo, c. P. 76130, de esta ciudad; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la continuidad de la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, 91 del reglamento de la ley, así como del numeral 4 de la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados.---

Este acto fue presidido por el **Mtro. Jonathan Sanchez Martinez, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante, Instituto Mexicano del Seguro Social, del O. O. A. D. Estatal Querétaro, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 43 y 44 de la ley, solamente se atenderán solicitudes, a efecto de permitir a los licitantes participantes realizar preguntas a las respuestas dadas por la convocante en la junta del día 14 (catorce) de Abril de 2026 (dos mil veintiséis) a las 10:00 (diez) horas. Debiendo presentar el escrito en el que expresen su interés en participar en Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, a través de Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo de 17 (diecisiete) horas posteriores a la publicación del acta en Compras MX. Con fundamento en el artículo 91 del reglamento de la ley de la materia y numeral 4 de la convocatoria de la licitación.-----

Quien preside fue asistido por el **Ing. Eduardo Alan Diaz Estrada, Coordinador de Ingeniería Biomédica**, quien es designado como representante del área técnica para la presente Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, facultado mediante el numeral **4.24.7 y 4.25** inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, para atender preguntas de carácter técnico; el **Mtro. Jonathan Sanchez Martinez, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, facultados mediante el numeral **4.39** de las Políticas, Bases Y Lineamientos En Materia De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Mexicano Del Seguro Social para atender las preguntas de carácter legal y económico en este proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-T-71-2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO"**, las cuales se transcriben íntegramente con el nombre del proveedor que la formula y su respectiva respuesta, anexándose al expediente, los formatos entregados por los licitantes.-----

Nombre	Cargo	Atiende solicitudes de aclaraciones de aspectos
Mtro. Jonathan Sanchez Martinez	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Legal y Económica
Ing. Eduardo Alan Diaz Estrada	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Técnica
Lic. Maribel Alvarado Zúñiga	Supervisor de Proyecto E2	Elabora el acta, conforme a la junta de aclaración

Se encuentra presente **Lic. Flor Elena Uresti Moncayo**, Representante del Órgano Interno de Control. Lo anterior, conforme al Artículo **36** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios del Sector Público, y al numeral **4.32** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios.-----

Siendo a las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día **15 (quince) de Abril del 2026 (dos mil veintiséis)**, se verifico en la plataforma de Compras MX, correspondiente a esta **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-T-71-2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO"**, y tuviera como motivo la aclaración de las respuestas ya realizadas. Al iniciar la presente acta, en este acto se procedió abrir la bóveda de Compras MX, se encontrando preguntas en el portal de Compras MX.-----



Quien preside dio inicio al acto, señalando que se recibieron 4 (cuatro) repreguntas a la junta de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma y acompañadas por el escrito de interés en participar de conformidad al artículo 44 de la Ley, del siguiente 01 (UN) licitante:

NO.	LICITANTE	NO. REPREGUNTAS
1	Soluciones Biokavi S.A. de C.V.	4

Así mismo, se anexa caratula de Compras MX, como Anexo 1, en donde se aprecia que se recibo escrito de interés en participar y repreguntas de licitante.

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto 4 de las bases, se procedió a realizar la continuidad a la junta de aclaraciones dándose lectura a todas y cada una de las repreguntas, con su respectiva respuesta.

Las repreguntas del licitante, que fueron descargadas de la plataforma de Compras MX, se transcriben íntegramente, anexándose al expediente los formatos.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
108925	SOLUCIONES BIOKAVI SA DE CV	REFERENTE A LA PREGUNTA 11 DE SOLUCIONES BIOKAVI, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, CON RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL INSUMO OFERTADO, QUE SE NOS PERMITA PRESENTAR LA OFERTA DEL PRODUCTO QUE CUENTA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EN EL CUAL SE DESCRIBEN LAS PRESENTACIONES DEL INSUMO, CONSIDERANDO QUE EL FABRICANTE COMERCIALIZA ACTUALMENTE EL PRODUCTO EN UNA PRESENTACIÓN (CAJA CON 10 PIEZAS), LO CUAL SE ACREDITA MEDIANTE CATÁLOGO COMERCIAL. PRESENTANDO DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN ANTE LA AUTORIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE LA ADECUACIÓN DE DICHA PRESENTACIÓN, POR LO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE SE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DEL PRODUCTO, SIEMPRE QUE SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS Y LO QUE RESULTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SE ACOMPAÑE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
108926	SOLUCIONES BIOKAVI SA DE CV	REFERENTE A LA PREGUNTA 13 DE SOLUCIONES BIOKAVI, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, CON RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL INSUMO OFERTADO, QUE SE NOS PERMITA PRESENTAR LA OFERTA DEL PRODUCTO QUE CUENTA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EN EL CUAL SE DESCRIBEN LAS PRESENTACIONES DEL INSUMO, CONSIDERANDO QUE EL FABRICANTE COMERCIALIZA ACTUALMENTE EL PRODUCTO EN UNA PRESENTACIÓN (CAJA CON 10 PIEZAS), LO CUAL SE ACREDITA MEDIANTE CATÁLOGO COMERCIAL. PRESENTANDO DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN ANTE LA AUTORIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE LA ADECUACIÓN DE DICHA PRESENTACIÓN, POR LO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE SE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DEL PRODUCTO, SIEMPRE QUE SE	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES



			GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS Y LO QUE RESULTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SE ACOMPAÑE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE. ¿SE ACEPTA?	
10892 7	SOLUCIONES BIOKAVI SA DE CV	REFERENTE A LA PREGUNTA 16 DE SOLUCIONES BIOKAVI, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS COMO "HUMIDIFICADOR CON CALEFACCIÓN Y GENERADOR DE FLUJO INTEGRADO" SE NOS PERMITA OFERTAR TORRE DE ALTO FLUJO PARA ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, EQUIPO QUE EMPLEE SUMINISTRO DE AIRE Y OXÍGENO DE TOMA MURAL (HUMIDIFICADOR CON CALEFACCIÓN Y MEZCLADOR DE AIRE Y OXÍGENO AÑADIDO A LA TORRE). TODA VEZ QUE LOS SISTEMAS DE ALTO FLUJO CON TOMA MURAL DE AIRE Y OXÍGENO PERMITEN UNA FIO2 MUY PRECISA Y ES MAS ESTABLE INCLUSO A FLUJO BAJOS Y PUEDE ENTREGAR FLUJOS CONSTANTES SIN CAÍDA, AL CONTRARIO DE LOS SISTEMAS QUE NO REQUIEREN TOMA MURAL; ASPIRAN AIRE AMBIENTE LO QUE AÑADE O2 Y CON ESTO LA FIO2 PUEDE VARIAR EN FLUJO, ADICIONAL A QUE LA TURBINA ESTÁ LIMITADA POR POTENCIA DEL EQUIPO Y A FLUJOS ALTOS PUEDE HABER DISMINUCIÓN DE FIO2 EFECTIVA. LO ANTERIOR TIENE UN IMPACTO CLÍNICO TODA VEZ QUE EN PACIENTES GRAVES CON SDRA, HIPOXEMIA SEVERA, SE NECESITA FIO2 EXACTA Y ESTABLE. LA PROPUESTA EN LAS CANTIDADES SOLICITADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
10892 8	SOLUCIONES BIOKAVI SA DE CV	REFERENTE A LA PREGUNTA 16 DE SOLUCIONES BIOKAVI, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS COMO "HUMIDIFICADORES MARCA FISHER & PAYKEL MODELO MR850" PARA LOS CUALES DEBERÁ PROPORCIONAR A SU VEZ: 1 FLUJÓMETRO E 3.5 LPM, 1 FLUJÓMETRO DE 15 LPM, 2 REGULADORES DE PRESIÓN, 1 MEZCLADOR DE GASES MEDICINALES, 1 Sonda de temperatura NO. DE CATÁLOGO 900MR869, 1 CABLE ADAPTADOR DE ALAMBRE CALENTADOR NO. DE CATÁLOGO 900MR805; POR CADA HUMIDIFICADOR MR850 SIN COSTO ALGUNO PARA EL CONVOCANTE. SE NOS PERMITA OFERTAR "HUMIDIFICADOR DE LA MARCA Y MODELO DE NUESTRA TECNOLOGÍA, QUE SE PROPORCIONARÁ A SU VEZ 1 FLUJÓMETRO DE 3.5 LPM, 1 FLUJÓMETRO DE 15 LPM, 2 REGULADORES DE PRESIÓN, 1 MEZCLADOR DE GASES MEDICINALES, 1 Sonda de temperatura DEL NÚMERO DE CATÁLOGO DE NUESTRA TECNOLOGÍA, 1 CABLE ADAPTADOR DE ALAMBRE CALENTADOR DEL NÚMERO DE CATÁLOGO DE NUESTRA TECNOLOGÍA; POR CADA HUMIDIFICADOR SIN COSTO ALGUNO PARA EL CONVOCANTE. NUESTRA PROPUESTA CUMPLE LA MISMA FUNCIÓN TÉCNICA REQUERIDA CON MARCA Y MODELOS PROPIOS DE NUESTRA TECNOLOGÍA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES



Se informa a los licitantes:

EVENTOS	DIA	HORA	LUGAR
Presentación y Apertura de Propuestas	22 de Abril del 2026	10:00 a.m.	Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida del Mezquital No. 6 Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro. Mediante la plataforma de COMPRAS MX, en su dirección electrónica : https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/ No se reciben proposiciones a través de servicio postal o mensajería.
Fallo	29 de Abril del 2026	14:00 p.m.	
Firma del contrato	Dentro de los 15 días posteriores al fallo	De 09:00 a 14:00	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida del Mezquital No. 6 Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro.
Tipo de procedimiento	Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados (artículo 35 fracción I y 39 fracción II, de la LAASSP)		
Forma de Presentación de las Proposiciones.	Electrónica (artículo 36 segundo párrafo, de la LAASSP). Solamente se permitirá la participación de los licitantes a través de Compras MX, en su dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/, se utilizaran medios de identificación electrónica.		

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Avenida Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

De conformidad con los artículos 35 fracción X de la Ley y 91 de su Reglamento a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.-----

De conformidad con el Artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-T-71-2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO".**-----

Se informa a los licitantes que, siendo las **16:10 (dieciséis horas con diez minutos)** del mismo día, mes y año, el evento de la Suspensión de la Junta de Aclaraciones se da por finalizado.-----

Esta Acta consta de **6** fojas, firmando digitalmente para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCONCENTRADA, QUERÉTARO

POR EL ÁREA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA
Mtro. Jonathan Sanchez Martinez	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios REVISÓ Y VALIDÓ
Lic. Maribel Alvarado Zúñiga	Supervisor de Proyecto E2 ELABORÓ

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA
Ing. Eduardo Alan Diaz Estrada	Coordinador de Ingeniería Biomédica



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA
Lic. Flor Elena Uresti Moncayo	Representante del Órgano Interno de Control en el OOAD Estatal Querétaro

Esta hoja forma parte integrante del acta de Junta de Aclaraciones celebrada el día 15 de Abril de 2026 de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-T-71-2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO".-----



ANEXO UNO

Listado de Reguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Pregunta de referencia ↑↓	Regunta ↑↓	Fecha de envío ↑↓	Respuesta	Acciones
1	SOLUCIONES BOKAVI SA DE CV	REFERENTE A LA PREGUNTA 11 DE SOLUCIONES BOKAVI, S.A. DE CV.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, CON RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL INSUMO OFERTADO, QUE SE NOS PERMITA PRESENTAR LA OFERTA DEL PRODUCTO QUE CUENTA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EN EL CUAL SE DESCRIBEN LAS PRESENTACIONES DEL INSUMO, CONSIDERANDO QUE EL FABRICANTE COMERCIALIZA ACTUALMENTE EL PRODUCTO EN UNA PRESENTACIÓN (CAJA CON 10 PIEZAS), LO CUAL SE ACREDITA MEDIANTE CATÁLOGO COMERCIAL. PRESENTANDO DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN ANTE LA AUTORIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE LA ADECUACIÓN DE DICHA PRESENTACIÓN, POR LO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE SE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DEL PRODUCTO, SIEMPRE QUE SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS Y LO QUE RESULTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SE ACOMPAÑE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE. ¿SE ACEPTA?	14/04/2026 20:39		Responder
2	SOLUCIONES BOKAVI SA DE CV	REFERENTE A LA PREGUNTA 13 DE SOLUCIONES BOKAVI, S.A. DE CV.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, CON RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL INSUMO OFERTADO, QUE SE NOS PERMITA PRESENTAR LA OFERTA DEL PRODUCTO QUE CUENTA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EN EL CUAL SE DESCRIBEN LAS PRESENTACIONES DEL INSUMO, CONSIDERANDO QUE EL FABRICANTE COMERCIALIZA ACTUALMENTE EL PRODUCTO EN UNA PRESENTACIÓN (CAJA CON 10 PIEZAS), LO CUAL SE ACREDITA MEDIANTE CATÁLOGO COMERCIAL. PRESENTANDO DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN ANTE LA AUTORIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE LA ADECUACIÓN DE DICHA PRESENTACIÓN, POR LO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE SE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DEL PRODUCTO, SIEMPRE QUE SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS Y LO QUE RESULTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SE ACOMPAÑE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE. ¿SE ACEPTA?	14/04/2026 20:39		Responder
3	SOLUCIONES BOKAVI SA DE CV	REFERENTE A LA PREGUNTA 16 DE SOLUCIONES BOKAVI, S.A. DE CV.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS COMO "HUMIDIFICADOR CON CALEFACCIÓN Y GENERADOR DE FLUJO INTEGRADO" SE NOS PERMITA OFERTAR TORRE DE ALTO FLUJO PARA ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, EQUIPO QUE EMPLEE SUMINISTRO DE AIRE Y OXÍGENO DE TOMA MURAL (HUMIDIFICADOR CON CALEFACCIÓN Y MEZCLADOR DE AIRE Y OXÍGENO AÑADIDO A LA TORRE). TODA VEZ QUE LOS SISTEMAS DE ALTO FLUJO CON TOMA MURAL DE AIRE Y OXÍGENO PERMITEN UNA FIO2 MUY PRECISA Y ES MAS ESTABLE INCLUSO A FLUJO BAJOS Y PUEDE ENTREGAR FLUJOS CONSTANTES SIN CAÍDA, AL CONTRARIO DE LOS SISTEMAS QUE NO REQUIEREN TOMA MURAL; ASPIRAN AIRE AMBIENTE LO QUE AÑADE O2 Y CON ESTO LA FIO2 PUEDE VARIAR EN FLUJO, ADICIONAL A QUE LA TURBINA ESTÁ LIMITADA POR POTENCIA DEL EQUIPO Y A FLUJOS ALTOS PUEDE HABER DISMINUCIÓN DE FIO2 EFECTIVA. LO ANTERIOR TIENE UN IMPACTO CLÍNICO TODA VEZ QUE EN PACIENTES GRAVES CON SDRA, HIPOKEMIA SEVERA, SE NECESITA FIO2 EXACTA Y ESTABLE. LA PROPUESTA EN LAS CANTIDADES SOLICITADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA?	14/04/2026 20:39		Responder
4	SOLUCIONES BOKAVI SA DE CV	REFERENTE A LA PREGUNTA 16 DE SOLUCIONES BOKAVI, S.A. DE CV.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS COMO "HUMIDIFICADORES MARCA FISHER & PAYKEL MODELO MR850" PARA LOS CUALES DEBERÁ PROPORCIONAR A SU VEZ 1 FLUJÓMETRO E 3.5 LPM, 1 FLUJÓMETRO DE 15 LPM, 2 REGULADORES DE PRESIÓN, 1 MEZCLADOR DE GASES MEDICINALES, 1 Sonda de TEMPERATURA NO. DE CATÁLOGO 900MR869, 1 CABLE ADAPTADOR DE ALAMBRE CALENTADOR NO. DE CATÁLOGO 900MR805; POR CADA HUMIDIFICADOR MR850 SIN COSTO ALGUNO PARA EL CONVOCANTE. SE NOS PERMITA OFERTAR "HUMIDIFICADOR DE LA MARCA Y MODELO DE NUESTRA TECNOLOGÍA, QUE SE PROPORCIONARÁ A SU VEZ 1 FLUJÓMETRO DE 3.5 LPM, 1 FLUJÓMETRO DE 15 LPM, 2 REGULADORES DE PRESIÓN, 1 MEZCLADOR DE GASES MEDICINALES, 1 Sonda de TEMPERATURA DEL NÚMERO DE CATÁLOGO DE NUESTRA TECNOLOGÍA, 1 CABLE ADAPTADOR DE ALAMBRE CALENTADOR DEL NÚMERO DE CATÁLOGO DE NUESTRA TECNOLOGÍA; POR CADA HUMIDIFICADOR SIN COSTO ALGUNO PARA EL CONVOCANTE. NUESTRA PROPUESTA CUMPLE LA MISMA FUNCIÓN TÉCNICA REQUERIDA CON MARCA Y MODELOS PROPIOS DE NUESTRA TECNOLOGÍA. ¿SE ACEPTA?	14/04/2026 20:39		Responder

4 registro(s) encontrado(s) << < 1 > >>



Esta hoja forma parte integrante del acta de Junta de Aclaraciones celebrada el día 15 de Abril de 2026 de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-T-71-2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO".-----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>